



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**  
*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

27 DE NOVIEMBRE DE 2014

AUDITORIA INTERNA

AFI-025-2014

AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE EL SISTEMA INTEGRADO DE LA ACTIVIDAD  
CONTRACTUAL

2014



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**  
*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

## **Resumen ejecutivo**

El objetivo del Sistema Integrado de la Actividad Contractual (SIAC), es promover la eficiencia y la transparencia en la ejecución de los recursos públicos para la adquisición de bienes y servicios, el cual contiene la información referente a los procedimientos de contratación iniciados, los actos de adjudicación, identificación del contratista, objeto y monto de las operaciones, así como otros datos de relevancia sobre la actividad contractual de los sujetos pasivos del control y la fiscalización del ente contralor.

La Contraloría General de la República (CGR), es el órgano constitucional que ejerce el control y fiscalización en todo lo concerniente a los procedimientos de contratación administrativa, como garantía de la correcta utilización de los fondos públicos, en aras de la satisfacción del interés público.

La Ley General de Control Interno N°8292, establece como un objetivo del sistema de control interno, exigir confiabilidad y oportunidad de la información relevante de las operaciones que realizan los sujetos pasivos, asimismo, es relevante para los sujetos pasivos organizar, integrar y mantener información confiable y oportuna sobre los procesos de adquisición de bienes y servicios, a efectos de hacer más eficiente la labor de gestión y toma de decisiones en esa materia.

El Instituto de Desarrollo Rural, en adelante INDER, es un sujeto pasivo sujeto a fiscalización por parte de la CGR, que tuvo durante el año 2012 y 2013, 526 y 600 procedimientos de contratación iniciados, el monto adjudicado en colones para los años antes mencionados, ascendió a ₡4.753.763.805 y ₡5.509.580.499, respectivamente. Dada la importancia monetaria, es que surge la necesidad de que la Auditoría Interna, como parte de su plan anual de trabajo para el periodo 2014, contemple un estudio sobre el SIAC.

El presente estudio tiene como objetivo general determinar el grado de cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República para el manejo del Sistema Integrado de la Actividad Contractual.

La ejecución del estudio implicó el análisis de documentación facilitada por el Área de Contratación y Suministros, Área de Seguridad



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**  
*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

Alimentaria, Área de Infraestructura y Planificación Física de Asentamientos, Direcciones Regionales, Archivo Central, Área de Recursos Humanos y Departamento Administrativo, asimismo, se extrajo información tanto del personal del Centro de Operaciones de la Contraloría General de la República como del Sistema Integrado de la Actividad Contractual. Además, se llevaron a cabo consultas tanto verbales como vía correo electrónico, a funcionarios de la Institución como a personal de la CGR. Se aplicaron pruebas de cumplimiento y sustantivas. Por último, en diversos procedimientos de auditoría, se utilizó tanto el método del muestreo aleatorio o al azar o bien la revisión total de la población, todo supeditado al procedimiento de auditoría a aplicar, con el propósito de obtener evidencia suficiente y competente que permitiera determinar el apego del Instituto en cuando a la normativa de interés al tema objeto del estudio.

Se concluye que el INDER cumple parcialmente con la normativa aplicable. Se determinaron deficiencias como:

- Registro incorrecto e inoportuno de usuarios designados en el uso del SIAC
- Inadecuada custodia de oficios enviados y recibidos a la Contraloría General de la República.
- Inadecuada delimitación de responsabilidades en el ingreso de información al SIAC a nivel nacional.
- Registro inoportuno de los procedimientos de contratación en el SIAC
- Omisión en el ingreso de procedimientos al SIAC
- Expedientes incompletos y falta de registro de líneas en el SIAC
- Inconsistencias en el formato de identificación como en el nombre de los adjudicatarios
- Ausencia del plan de aseguramiento de la calidad, falta de suministro de información y diferencia en informe trimestral.
- Falta de definición del máximo jerarca administrativo unipersonal y falta de definición de los enlaces titulares y suplentes que correspondan a funcionarios activos dentro de la Institución



**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**  
*Auditoría Interna*

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: [auditoria@inder.go.cr](mailto:auditoria@inder.go.cr)

---

Para subsanar las debilidades encontradas, se emiten una serie de recomendaciones dirigidas a la Gerencia General y Dirección Administrativa Financiera, con el propósito de cumplir con lo requerido por el marco normativo que regula la materia.